San Lorenzo, 13 de Agosto del 2019.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. José Carlos Martin Camperchioli
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2019 "SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICAS"**, creado por Resolución N° 848/2019, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la mencionada Licitación, de fecha de apertura de sobres el día 11 días del mes de julio del año 2019.

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se han presentado las siguientes firmas oferentes:

- **SENSICRED S.A.**
- **GRAFICA MONARCA S.R.L.**
- **SERVIPRESS de Eduardo Verón**
- **ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa**
- **FUTUGRAF de Luis Benítez**
- **PROTECCION DOCUMENTAL S.A.**
- **LUGAL S.A.**
- **GRAFICENTRO S.R.L.**
- **ARTEMAC S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	SENSI-CRED S.A.	GRAFICA MONARCA S.R.L.	SERVIPRESS de Eduardo Verón	ARTES GRAFICAS VISUAL	FUTUGRAF de Luis Benitez	PROTEC-CION DOCUMEN TAL S.A.	LUGAL S.A.	GRAFICEN-TROO S.R.L.	ARTEMAC S.A.
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un poder suficiente otorgado por	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

Cristóbal Paredes
Ordenador Administrativo
SENACSA

Ing. Vanessa Iribas
Unidad Técnica de Apoyo
SENACSA

Ing. Jenny Nistran
Unidad Técnica de Apoyo
SENACSA

Lic. Narciso Marcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Unidad Operativa de Contrataciones

	Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.									
5	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

A continuación, conforme al Sistema de Adjudicación establecido: "Ítems"; se detallan los montos ofertados por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

Oferente N°	*Precio total ofertado*
1.- SENSICRED S.A.	***113.050.000.-***
2.- GRAFICA MONARCA S.R.L.	***76.697.300.-***
3.- SERVIPRESS de Eduardo Verón	***365.605.000.-***
4.-ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa	***114.325.180.-***
5.- FUTUGRAF de Luis Benítez	***282.680.000.-***
6.- PROTECCION DOCUMENTAL S.A.	***298.000.000.-***
7.- LUGAL S.A.	***121.510.000.-***
8.- GRAFICENTRO S.R.L.	***144.110.000.-***
9.- ARTEMAC S.A.	***147.002.000.-***

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativ
Dirección Operativa de Contratacion

Lic. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL FORMULARIO ANEXO 1 "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA" FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

No fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos.

Seguidamente, una vez analizados los precios de las ofertas, según nota de fecha 5 de Agosto del 2019 remitida por el Comité de Evaluación, en el cual se solicita emplazando a los oferentes ***vía correo electrónico*** a presentar los documentos no sustanciales para la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 1. Criterios de Evaluacion (IAO 35) , referentes a:

C.P. Tomy Insfrán Galeano

SENSICRED S.A.

- Copia de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2016, 2017 y 2018), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.
- Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2016,

Lic. Cristobar Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Lic. Vanessa Iribas
Coordinadora de Compras
SENACSA

2017 y 2018); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 35 % del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.

- Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde
- Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.

- Analizando sus precios ofertados, hemos encontrado diferencia **por encima** del precio referencial los Ítems 2 (+49%), 7 (+28%), 12 (+60), 14 (+25), 15 (+28), 16 (+111), 17 (+117), 18 (+127), 19 (+30), 20 (+23), 21 (+27). En virtud a lo establecido en las Resoluciones N° 956 y 1173/16, una explicación detallada de la composición del precio ofertado en esos ítem.

GRAFICA MONARCA S.R.L.

- Llenar el formulario de especificaciones técnicas denominado" **Sección *III Suministros Requeridos, firmados.***
- Copia de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2016, 2017 y 2018), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.
- Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2016, 2017 y 2018); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 35 % del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.
- Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde. Falta Renta

- Analizando sus precios ofertados, hemos encontrado diferencia en los Ítems 2 (-32%), 3 (-32%), 4 (-32%), 8 (-32%), 9 (-35), 10 (-57), 11 (-39), 16 (-58), 17(-57) por debajo del precio referencial y por encima del precio referencial los Ítems 15 (+22%). En virtud a lo establecido en las Resoluciones N° 956 y 1173/16, una explicación detallada de la composición del precio ofertado en esos ítem.

SERVIPRESS de Eduardo Verón

- Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa

- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- Patente municipal vigente.
- Copia de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2016, 2017 y 2018), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.
- Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde.
- Certificado vigente de cumplimiento con el Seguro social o constancia de no estar inscripto.

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Yenny Insfrán Galeano

Ing. Vanessa Iribas
Jefe de la Unidad Tecnología de la Información y Comunicación - TICs
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

- Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.

- Analizando sus precios ofertados, hemos encontrado diferencia **por encima** del precio referencial en el Ítems 6 (+35%). En virtud a lo establecido en las Resoluciones N° 956 y 1173/16, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado en este ítem.

FUTUGRAF de Luis Benítez

- Llenar el formulario de especificaciones técnicas denominado" Sección ***III Suministros Requeridos, firmados"***
- Copia de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2016, 2017 y 2018), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.
- Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2016, 2017 y 2018); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 35 % del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas
- Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde.
- Certificado vigente de cumplimiento con el Seguro social o constancia de no estar inscripto.
- Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietarios/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.
- Analizando sus precios ofertados, hemos encontrado diferencia en los Ítems 2 (-47%), 3 (-44%), 4 (-44%), 5 (-32%), 6 (-37%), 7 (-31%), 9 (-33%), 10 (-52%), 11 (-35%), 12 (-36%), 13 (-64%), 17 (-31%), 18 (-32%), 22 (-31%), 23 (-35%) **por debajo** del precio referencial. En virtud a lo establecido en las Resoluciones N° 956 y 1173/16, una explicación detallada de la composición del precio ofertado en esos ítem.

PROTECCION DOCUMENTAL S.A.

- Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.

LUGAL S.A.

- Formulario de Especificaciones técnicas denominado, SECCION III SUMINISTROS REQUERIDOS, completado y firmado.
- Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2016, 2017 y 2018); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 35 % del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Econ. Milna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Jenny Insfran Galeano

Ing. Vanessa Tribas
Jefa de la Unidad Tecnología de la Información y Comunicación - TICs
SENACSA

- Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.

  Analizando sus precios ofertados, hemos encontrado diferencia en los Ítems 2 (-31%), 3 (-31%), 4 (-31%), 5 (-41%), 11 (-32%), 16 (-40%), 17 (-39%) **por debajo** del precio referencial y **por encima** del precio referencial los Ítems 8 (+34%) .En virtud a lo establecido en las Resoluciones N° 956 y 1173/16, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado en esos ítems.

GRAFICENTRO S.R.L.

- Formulario de Especificaciones técnicas denominado, **SECCION III SUMINISTROS REQUERIDOS, completado y firmado.**
- Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2016, 2017 y 2018); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 35 % del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. Lo presentado no alcanza el promedio requerido.
- Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde. Falta Renta.
- Certificado vigente de cumplimiento con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto.
- Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietarios/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.
- Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.

ARTEMAC S.A.

- Formulario de Especificaciones técnicas denominado, SECCION III SUMINISTROS REQUERIDOS, completado y firmado.
- Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2016, 2017 y 2018); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 35 % del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. Falta recepción satisfactoria de algunos contratos presentados. Además, faltan más contratos con sus recepciones satisfactorias para alcanzar el promedio requerido.
- Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde. Falta Boleta de pago de los mismos.

- Analizando sus precios ofertados, hemos encontrado diferencia en los Ítems 5 (-31%), 6 (-43%), 18 (-34%) **por debajo** del precio referencial y por encima del precio referencial los Ítems 9 (+24%), 10 (+69%), 11 (+51%), 15 (+74%), 21 (+24%). En virtud a lo establecido en las Resoluciones N° 956 y 1173/16, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado en esos ítems.

Lic. Cristóbal Pareja
Coordinador Administrativo
SENACSA

Econ. Mirna Yegrino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operative de Contrataciones

C.P. Yenny Insfrán Galeano

Ing. Vanessa Iribas
Jefa de la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación - TICs
SENACSA

RESULTADO DE LA SOLICITUD DE DOCUMENTOS:

SENSICRED S.A.:
No ha respondido lo solicitado vía correo electrónico a **ideaspyas@gmail.com** 05-08-2019 , motivo por el cual se procede a rechazar la oferta de la firma **SENSICRED S.A** de conformidad a lo que establece el Art. N° 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. N° 59 del Decreto Reglamentario, en donde expresa: "Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada". Quedando esta firma descalificada.

GRAFICA MONARCA S.R.L.:
Se ha solicitado vía correo electrónico a **presupuestos@graficamonarca.com.py** en fecha 05-08-2019, respondiendo en forma satisfactoria con los documentos solicitados, y con la composición detallada de precios, que satisfizo al presente Comité, por lo cual queda habilitada la mencionada firma.

SERVIPRESS de Eduardo Verón:
Se ha solicitado vía correo electrónico a **servipress4@gmail.com** en fecha 05-08-2019, respondiendo en forma satisfactoria con los documentos solicitados, y con la composición detallada de precios, que satisfizo al presente Comité, por lo cual queda habilitada la mencionada firma.

ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa:
Se ha solicitado vía correo electrónico a **artesgraficavisual@gmail.com** en fecha 05-08-2019 ,respondiendo en forma satisfactoria con los documentos solicitados, y con la composición detallada de precios, que satisfizo al presente Comité, por lo cual queda habilitada la mencionada firma.

FUTUGRAF de Luis Benítez:
La mencionada firma no ha respondido lo solicitado vía correo electrónico a **licitaciones.futugraf@hotmail.com** en fecha 05-08-2019 , motivo por el cual se procede a rechazar la oferta de conformidad a lo que establece el Art. N° 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. N° 59 del Decreto Reglamentario, en donde expresa: *"Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada*". Quedando esta firma descalificada. No presentando copias de contratos o facturaciones, copia de Balances, formularios de IVA-Renta, explicación detallada de composición de precios entre otros.

PROTECCION DOCUMENTAL S.A.:
Se ha solicitado vía correo electrónico a **george.temperley@prodoc.com.py** en fecha 05-08-2019, respondiendo en forma satisfactoria con los documentos solicitados, por lo cual queda habilitada la mencionada firma.

LUGAL S.A.:
Se ha solicitado vía correo electrónico a **lugalsa@hotmail.com** en fecha 05-08-2019, respondiendo parcialmente a lo solicitado, cumpliendo con las documentaciones solicitadas y con la composición detallada de sus precios, a **excepción** de la Recepciones finales satisfactorias de los Contratos, los cuales no presentaron, por tal motivo queda Descalificada esta empresa.

GRAFICENTRO S.R.L.:
La mencionada firma no ha respondido lo solicitado vía correo electrónico a **marcos@graficentro.com.py** en fecha 05-08-2019 , motivo por el cual se procede a rechazar la oferta de conformidad a lo que establece el Art. N° 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. N° 59 del Decreto Reglamentario, en donde expresa: *"Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada*". Quedando esta firma descalificada. No alcanzando el promedio de las facturaciones y/o contratos con sus respectivas recepciones finales, no presentando formulario de especificaciones técnicas, formulario de IVA y Renta, Certificado de cumplimiento con el seguro social entre otros.

Lic. Cristobal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Yenny Irsfrán Galeano

Esteban Rojas Aquino
Asesoría Financiera de la Presidencia
SENACSA

Abog. Vanessa Iribas
Dpto. de Tecnología de la Información y Comunicación - TICs

ARTEMAC S.A.

Se ha solicitado vía correo electrónico a direccion@artemac.com.py, en fecha 05-08-2019, respondiendo parcialmente a lo solicitado, no alcanzando el promedio de contratos y facturaciones con las Recepciones finales satisfactorias, además no presento las especificaciones técnicas, por lo cual queda Descalificada esta empresa.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente quedan DESCALIFICADAS las firmas: SENSICRED S.A., FUTUGRAF de Luis Benítez, LUGAL S.A., GRAFICENTRO S.R.L., ARTEMAC S.A. quedando habilitadas las firmas GRAFICA MONARCA S.R.L., SERVIPRESS de Eduardo Verón, ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa, PROTECCION DOCUMENTAL S.A.

Seguidamente se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en la Planilla de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de las firmas: **GRAFICA MONARCA S.R.L , SERVIPRESS de Eduardo Verón, ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa,** constatándose que los mismos no registran datos, por lo tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015

Pero al verificar los datos de los integrantes de la firma **PROTECCION DOCUMENTAL S.A.,** se constata que **el Sr. Federico Olmedo**, integrante de la mencionada firma, se halla registrado en el SINARH como Miembro del Consejo Superior Universitario de la UNA; del análisis *realizado se ha verificado que el mismo no se encuentra imposibilitado conforme al Art. 2° de la Ley N° 1626/00: "Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior... inciso f) los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica;";* no observándose por lo tanto impedimento alguno conforme al Art. 40 inciso b) de la Ley N° 2051/03, por lo que en caso de cumplir con todos los requisitos y resultar adjudicada la firma, no tendría ningún impedimento en cumplir acabadamente con el Contrato.

Posteriormente, se procedió a analizar la situación financiera de las firmas que califican GRAFICA MONARCA S.R.L., SERVIPRESS de Eduardo Verón, ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa, PROTECCION DOCUMENTAL S.A, realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando los mismos cumplimientos a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

SERVIPRESS de Eduardo Verón

RUC Nº 2406754-7

LIQUIDEZ		Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	1,857,238,181	3,826,182,801	1,380,953,482	2,354,791,488
PC		3,005,696	238,372,702	505,605,418	248,994,605
		617.91	16.05	2.73	**9.46**

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	3,005,696	1,338,372,702	505,605,418	615,661,272
AT		2,250,645,813	4,517,750,031	5,094,247,147	3,954,214,330
		0.00	**0.30**	**0.10**	**0.16**

Lic. Cristobal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Yenny Asfran Galeano

Abog. Vanessa Irrbes
Jefa de la Unidad Tecnología de la Información y Comunicación - TIC's
SENACSA

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	501,958,698	915,675,703	1,385,230,201	934,288,201
C		409,763,769	409,763,769	409,763,769	409,763,769
		1.22	**2.23**	**3.38**	**2.28**

VISUAL Artes Gráficas de Telma Villasboa

RUC Nº 2922317-2

LIQUIDEZ		**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Ejercicio 2018**	**PROMEDIO**
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	1,064,788,728	1,594,913,173	1,955,287,243	1,538,329,715
PC		351,913,277	404,542,173	273,055,455	343,170,302
		3.03	3.94	7.16	**4.48**

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	637,681,276	595,054,172	273,055,455	501,930,301
		1,782,690,302	2,519,675,416	2,648,150,012	2,316,838,577
		0.36	**0.24**	**0.10**	**0.22**

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	516,612,104	494,748,866	362,520,831	457,960,600
C		577,251,532	1,333,863,636	1,333,863,636	1,081,659,601
		0.89	**0.37**	**0.27**	**0.42**

GRAFICA MONARCA S.R.L.

RUC Nº 80013965-8

LIQUIDEZ		**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Ejercicio 2018**	**PROMEDIO**
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	5,981,693,669	5,844,170,464	6,050,189,693	5,958,684,609
PC		1,839,428,962	1,162,837,109	953,129,926	1,318,465,332
		3.25	5.03	6.35	**4.52**

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	1,839,428,962	1,162,837,109	1,149,274,170	1,383,846,747
AT		8,584,785,557	8,142,284,933	8,432,888,163	8,386,652,884
		0.21	**0.14**	**0.14**	**0.17**

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	155,210,908	211,639,236	219,172,424	195,340,856
C		3,690,000,000	3,690,000,000	3,690,000,000	3,690,000,000
		0.04	**0.06**	**0.06**	**0.05**

Lic. Miriam Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

C.P. Tenny Insfran Galeano

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección General de Contrataciones

Ing. Vanessa Iribas
Jefa Unidad Tecnología de la Información y Comunicación - TICS
SENACSA

PROTECCION DOCUMENTAL S.A.

RUC Nº 80038782-1

LIQUIDEZ		Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	1,788,681,782	2,932,490,572	3,191,355,502	2,637,509,285
PC		232,814,846	1,147,520,538	1,540,976,304	973,770,563
		7.68	2.56	2.07	**2.71**
ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	232,814,846	1,147,520,538	1,540,976,304	973,770,563
AT		1,940,383,164	2,965,573,377	3,373,888,901	2,759,948,481
		0.12	**0.39**	**0.46**	**0.35**
RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	177,141,897	483,539,309	582,993,013	414,558,073
C		100,000,000	500,000,000	500,000,000	366,666,667
		1.77	**0.97**	**1.17**	**1.13**

Teniendo en cuenta los Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, en donde se menciona que: *Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación.* La firma **PRODOC S.A**. cumple con las condiciones legales, técnicas y financieras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, pero pierde en relación a los otros oferentes por presentar precios superiores en los ítems ofertados.

DETALLE DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACION POR ITEMS:

A continuación, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones "Ítems"; tras la verificación técnica de cada ítem la propuesta se resume de la siguiente manera:

- Los ítems N° **1, 5, 12, 13, 15, 19 y 21** la oferta más baja de entre las que califican corresponde a la firma **ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa**, la suma de **G. 47.280.180.- (cuarenta y siete millones doscientos ochenta mil ciento ochenta guaraníes),** por ser la oferta que cumple con las condiciones legales, técnicas y financieras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

- Los ítems N° **6, 7, 14, 18, 20, 22 y 23** la oferta más baja de entre las que califican corresponde a la firma **SERVIPRESS de Eduardo Verón**, la suma de **G. 268.350.000.- (doscientos sesenta y ocho millones trescientos cincuenta mil guaraníes)** por ser la oferta que cumple con las condiciones legales, técnicas y financieras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

- Los ítems N° **2, 3, 4, 8, 9, 10, 11, 16 y 17** la oferta más baja de entre las que califican corresponde a la firma **GRAFICA MONARCA S.R.L** la suma de **G. 27.548.600 (veinte y siete millones quinientos cuarenta y ocho mil seiscientos guaraníes)** por ser la oferta que cumple con las condiciones legales, técnicas y financieras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Lic. Cristobal Pareja
Coordinador Administrativo
SENACSA

Lic. Marciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Yenny Duran Galeano

Ing. Vanessa Iribas
Jefa de Unidad Tecnología de la Información y Comunicación - TIC's
SENACSA

El rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de Adjudicación correspondiente.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiero de Presidencia

C.P. Yenny Insfran
Dpto. Verificación de Calidad

Abog. Vanesa Iribas
Jefa Unidad Tecnologías. de la Inform y Comunicación

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas

Cuadro Comparativo de Ofertas

LCO N° 16/2019 - "SERVICIO DE IMPRESIONES GRÁFICAS"

						PROTECCIÓN DOCUMENTAL S.A.			LUGAL S.A.			GRAFICENTRO S.R.L.			ARTEMAC S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Contr. Ab.	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82121507-017	Calcomanías para habilitación de casa expendedora	Unidad	UNIDAD	No	200	no cotiza	no cotiza	200	1,600	320,000	200	2,190	438,000	200	1,750	350,000
2	82121507-017	Calcomanías para habilitación de Transporte de Bovinos	Unidad	UNIDAD	No	1500	no cotiza	no cotiza	1500	1,300	1,950,000	1500	1,900	2,850,000	1500	1,610	2,415,000
3	82121507-017	Calcomanías para habilitación de Transporte de Aves	Unidad	UNIDAD	No	400	no cotiza	no cotiza	400	1,300	520,000	400	1,900	760,000	400	1,610	644,000
4	82121507-017	Calcomanías para Habilitación de Transporte de Cerdos	Unidad	UNIDAD	No	400	no cotiza	no cotiza	400	1,300	520,000	400	1,900	760,000	400	1,610	644,000
5	82121507-017	Calcomanías	Unidad	UNIDAD	No	3500	no cotiza	no cotiza	3500	1,300	4,550,000	3500	2,300	8,050,000	3500	1,540	5,390,000
6	82121504-005	Impresion en Boligrafos	Unidad	UNIDAD	No	6000	no cotiza	no cotiza	6000	3,000	18,000,000	6000	2,950	17,700,000	6000	1,540	9,240,000
7	82121504-005	Impresion en Boligrafos	Unidad	UNIDAD	No	100	no cotiza	no cotiza	100	no cotiza	no cotiza	100	19,200	1,920,000	100	13,720	1,372,000
8	82121505-001	Impresion de folletos	Unidad	UNIDAD	No	10000	no cotiza	no cotiza	10000	630	6,300,000	10000	460	4,600,000	10000	532	5,320,000
9	82121505-004	Impresion de volantes	Unidad	UNIDAD	No	20000	no cotiza	no cotiza	20000	538	10,760,000	20000	530	10,600,000	20000	693	13,860,000
10	82121505-001	Impresion de folletos	Unidad	UNIDAD	No	10000	no cotiza	no cotiza	10000	630	6,300,000	10000	810	8,100,000	10000	1,386	13,860,000
11	82121505-003	Impresion de afiches	Unidad	UNIDAD	No	10000	no cotiza	no cotiza	10000	1,050	10,500,000	10000	1,520	15,200,000	10000	2,338	23,380,000
12	82121507-018	Impresion de libretas varias	Unidad	UNIDAD	No	5000	no cotiza	no cotiza	5000	3,100	15,500,000	5000	3,100	15,500,000	5000	3,556	17,780,000
13	82121511-002	Impresion de Manuales	Unidad	UNIDAD	No	10000	no cotiza	no cotiza	10000	2,900	29,000,000	10000	2,780	27,800,000	10000	2,618	26,180,000
14	82121504-989	Impresion en pines / prendedores	Unidad	UNIDAD	No	300	no cotiza	no cotiza	300	no cotiza	no cotiza	300	no cotiza	no cotiza	300	no cotiza	no cotiza
15	82121507-017	Impresion de calcomania	Unidad	UNIDAD	No	600	no cotiza	no cotiza	600	1,400	840,000	600	1,570	942,000	600	2,730	1,638,000
16	82121507-017	Impresion de calcomania	Unidad	UNIDAD	No	1000	no cotiza	no cotiza	1000	850	850,000	1000	1,450	1,450,000	1000	1,400	1,400,000
17	82121507-017	Impresion de calcomania	Unidad	UNIDAD	No	1000	no cotiza	no cotiza	1000	850	850,000	1000	1,390	1,390,000	1000	1,400	1,400,000
18	82121504-008	Impresion en llaveros	Unidad	UNIDAD	No	2500	no cotiza	no cotiza	2500	3,500	8,750,000	2500	3,700	9,250,000	2500	2,310	5,775,000
19	82121508-003	Impresion en bolsas	Unidad	UNIDAD	No	1000	no cotiza	no cotiza	1000	no cotiza	no cotiza	1000	6,000	6,000,000	1000	5,530	5,530,000
20	44111518-001	Tarjetero	Unidad	UNIDAD	No	200	no cotiza	no cotiza	200	no cotiza	no cotiza	200	17,000	3,400,000	200	15,120	3,024,000
21	82121505-007	Impresion de banner	Unidad	UNIDAD	No	20	no cotiza	no cotiza	20	300,000	6,000,000	20	370,000	7,400,000	20	390,000	7,800,000
22	82121507-020	Impresion de hojas de seguridad	Unidad	UNIDAD	No	20000	4,400	88,000,000	20000	no cotiza	no cotiza	20000	no cotiza	no cotiza	20000	no cotiza	no cotiza
23	82121507-020	Impresion de hojas de seguridad	Unidad	UNIDAD	No	50000	4,200	210,000,000	50000	no cotiza	no cotiza	50000	no cotiza	no cotiza	50000	no cotiza	no cotiza
							TOTAL	*298,000,000*		*TOTAL*	*121,510,000*		*TOTAL*	*144,110,000*		*TOTAL*	*147,002,000*

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Cuadro Comparativo de Ofertas

LCO N° 16/2019 - "SERVICIO DE IMPRESIONES GRÁFICAS"

						SENSICRED S.A.			GRAFICA MONARCA S.R.L.			SERVIPRESS de Eduardo Verón			ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa			FUTUGRAF INDUSTRIAS PUBLICITARIAS de Luis Benítez		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Contr. Ab.	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82121507-017	Calcomanías para habilitación de casa expendedora	Unidad	UNIDAD	No	200	no cotiza	no cotiza	200	2,500	500,000	200	1,800	360,000	200	1,650	330,000	200	1,530	306,000
2	82121507-017	Calcomanías para habilitación de Transporte de Bovinos	Unidad	UNIDAD	No	1500	2,800	4,200,000	1500	1,282	1,923,000	1500	1,600	2,400,000	1500	1,650	2,475,000	1500	1,000	1,500,000
3	82121507-017	Calcomanías para habilitación de Transporte de Aves	Unidad	UNIDAD	No	400	no cotiza	no cotiza	400	1,282	512,800	400	1,750	700,000	400	1,650	660,000	400	1,050	420,000
4	82121507-017	Calcomanías para Habilitación de Transporte de Cerdos	Unidad	UNIDAD	No	400	no cotiza	no cotiza	400	1,282	512,800	400	1,750	700,000	400	1,650	660,000	400	1,050	420,000
5	82121507-017	Calcomanías	Unidad	UNIDAD	No	3500	2,500	8,750,000	3500	1,771	6,198,500	3500	2,050	7,175,000	3500	1,650	5,775,000	3500	1,500	5,250,000
6	82121504-005	Impresion en Boligrafos	Unidad	UNIDAD	No	6000	3,000	18,000,000	6000	no cotiza	no cotiza	6000	2,500	15,000,000	6000	3,650	21,900,000	6000	1,700	10,200,000
7	82121504-005	Impresion en Boligrafos	Unidad	UNIDAD	No	100	24,000	2,400,000	100	no cotiza	no cotiza	100	13,500	1,350,000	100	no cotiza	no cotiza	100	13,000	1,300,000
8	82121505-001	Impresion de folletos	Unidad	UNIDAD	No	10000	no cotiza	no cotiza	10000	320	3,200,000	10000	400	4,000,000	10000	330	3,300,000	10000	390	3,900,000
9	82121505-004	Impresion de volantes	Unidad	UNIDAD	No	20000	no cotiza	no cotiza	20000	360	7,200,000	20000	500	10,000,000	20000	391	7,820,000	20000	376	7,520,000
10	82121505-001	Impresion de folletos	Unidad	UNIDAD	No	10000	no cotiza	no cotiza	10000	350	3,500,000	10000	750	7,500,000	10000	575	5,750,000	10000	390	3,900,000
11	82121505-003	Impresion de afiches	Unidad	UNIDAD	No	10000	no cotiza	no cotiza	10000	950	9,500,000	10000	1,100	11,000,000	10000	1,083	10,830,000	10000	1,000	10,000,000
12	82121507-018	Impresion de libretas varias	Unidad	UNIDAD	No	5000	5,000	25,000,000	5000	2,800	14,000,000	5000	2,700	13,500,000	5000	2,191	10,955,000	5000	2,000	10,000,000
13	82121511-002	Impresion de Manuales	Unidad	UNIDAD	No	10000	no cotiza	no cotiza	10000	2,100	21,000,000	10000	2,500	25,000,000	10000	1,956	19,560,000	10000	1,000	10,000,000
14	82121504-989	Impresion en pines / prendedores	Unidad	UNIDAD	No	300	25,000	7,500,000	300	no cotiza	no cotiza	300	20,000	6,000,000	300	no cotiza	no cotiza	300	14,000	4,200,000
15	82121507-017	Impresion de calcomania	Unidad	UNIDAD	No	600	2,000	1,200,000	600	1,917	1,150,200	600	1,450	870,000	600	1,250	750,000	600	1,090	654,000
16	82121507-017	Impresion de calcomania	Unidad	UNIDAD	No	1000	3,000	3,000,000	1000	600	600,000	1000	1,350	1,350,000	1000	1,150	1,150,000	1000	990	990,000
17	82121507-017	Impresion de calcomania	Unidad	UNIDAD	No	1000	3,000	3,000,000	1000	600	600,000	1000	1,250	1,250,000	1000	1,150	1,150,000	1000	960	960,000
18	82121504-008	Impresion en llaveros	Unidad	UNIDAD	No	2500	8,000	20,000,000	2500	no cotiza	no cotiza	2500	3,200	8,000,000	2500	3,300	8,250,000	2500	2,400	6,000,000
19	82121508-005	Impresion en bolsas	Unidad	UNIDAD	No	1000	8,000	8,000,000	1000	no cotiza	no cotiza	1000	5,750	5,750,000	1000	5,500	5,500,000	1000	4,300	4,300,000
20	44111518-001	Tarjetero	Unidad	UNIDAD	No	200	20,000	4,000,000	200	no cotiza	no cotiza	200	15,000	3,000,000	200	15,500	3,100,000	200	11,300	2,260,000
21	82121505-007	Impresion de banner	Unidad	UNIDAD	No	20	400,000	8,000,000	20	315,000	6,300,000	20	285,000	5,700,000	20	220,509	4,410,180	20	280,000	5,600,000
22	82121507-020	Impresion de hojas de seguridad	Unidad	UNIDAD	No	20000	no cotiza	no cotiza	20000	no cotiza	no cotiza	20000	3,500	70,000,000	20000	no cotiza	no cotiza	20000	2,900	58,000,000
23	82121507-020	Impresion de hojas de seguridad	Unidad	UNIDAD	No	50000	no cotiza	no cotiza	50000	no cotiza	no cotiza	50000	3,300	165,000,000	50000	no cotiza	no cotiza	50000	2,700	135,000,000
							TOTAL	*113,050,000*		*TOTAL*	*76,697,300*		*TOTAL*	*365,605,000*		*TOTAL*	*114,325,180*		*TOTAL*	*282,680,000*

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: GRAFICA MONARCA S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

LCO N° 16/2019 "SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICAS"

N° Item *	Código Catalogo*	Descripción del Servicio *	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
2	82121507-017	Calcomanías para habilitación de Transporte de Bovinos	Unidad	Unidad	1500	1.282	1.923.000
3	82121507-017	Calcomanías para habilitación de Transporte de Aves	Unidad	Unidad	400	1.282	512.800
4	82121507-017	Calcomanías para Habilitación de Transporte de Cerdos	Unidad	Unidad	400	1.282	512.800
8	82121505-001	Impresion de folletos	Unidad	Unidad	10000	320	3.200.000
9	82121505-004	Impresion de volantes	Unidad	Unidad	20000	360	7.200.000
10	82121505-001	Impresion de folletos	Unidad	Unidad	10000	350	3.500.000
11	82121505-003	Impresion de afiches	Unidad	Unidad	10000	950	9.500.000
16	82121507-017	Impresion de calcomania	Unidad	Unidad	1000	600	600.000
17	82121507-017	Impresion de calcomania	Unidad	Unidad	1000	600	600.000
					TOTAL		27.548.600

Imputar al siguiente rubro presupuestario:
2.1.1.260.30.1.99 — **2.948.600**
1.1.0.260.30.814.99 — **24.600.000**
27.548.600

Lic. Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: SERVIPRESS

Cuadro de Precios Adjudicados

LCO N° 16/2019 "SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICAS"

N° Item *	Código Catalogo*	Descripción del Servicio *	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
6	82121504-005	Impresion en Boligrafos	Unidad	Unidad	6000	2.500	**15.000.000**
7	82121504-005	Impresion en Boligrafos	Unidad	Unidad	100	13.500	**1.350.000**
14	82121504-989	Impresion en pines / prendedores	Unidad	Unidad	300	20.000	**6.000.000**
18	82121504-008	Impresion en llaveros	Unidad	Unidad	2500	3.200	**8.000.000**
20	44111518-001	Tarjetero	Unidad	Unidad	200	15.000	**3.000.000**
22	82121507-020	Impresion de hojas de seguridad	Unidad	Unidad	20000	3.500	**70.000.000**
23	82121507-020	Impresion de hojas de seguridad	Unidad	Unidad	50000	3.300	**165.000.000**
					TOTAL		**268.350.000**

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.260.30.814.99	**33.350.000**
2.1.4.330.30.1.99	**235.000.000**
	268.350.000

Lic. Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: ARTES GRAFICAS VISUAL

Cuadro de Precios Adjudicados

LCO N° 16/2019 "SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICAS"

N° Item *	Código Catalogo*	Descripción del Servicio *	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	82121507-017	Calcomanías para habilitación de casa expendedora	Unidad	Unidad	200	1.650	330.000
5	82121507-017	Calcomanías	Unidad	Unidad	3.500	1.650	5.775.000
12	82121507-018	Impresion de libretas varias	Unidad	Unidad	5.000	2.191	10.955.000
13	82121511-002	Impresion de Manuales	Unidad	Unidad	10.000	1.956	19.560.000
15	82121507-017	Impresion de calcomania	Unidad	Unidad	600	1.250	750.000
19	82121508-003	Impresion en bolsas	Unidad	Unidad	1.000	5.500	5.500.000
21	82121505-007	Impresion de banner	Unidad	Unidad	20	220.509	4.410.180
					TOTAL		**47.280.180**

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.260.30.814.99	**41.175.180**
2.1.4.260.30.1.99	**5.775.000**
2.1.1.260.30.1.99	**330.000**
	47.280.180

Lic. Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones